REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

DE SINCELEJO - SUCRE

700013103001

Calle 22 No 16-40 Centro

Tel: 2754780 Ext: 1020 y 1021

ccto01sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO EN LISTA

LIQUIDACIÓN ADICIONAL DE CRÉDITO PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA PARTE EJECUTADA EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS:

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
RAD:	700013103001-2004-00032-00
DEMANDANTE:	LEYLA CAMARGO URREA, Cedente derechos litigiosos a: MARIA JESUS HENAO IDARRAGA, AIDE ESCOBAR Y MARY RIOS.
APODERADO:	ALVARO ANTONIO PEREZ QUINTERO
DEMANDADO:	Herederos determinados (Elkin Rafael Palencia Aguas y Rafael Tobías Palencia Hernández) e indeterminados de la Causante IRENE HERNANDEZ DE PALENCIA
NATURALEZA DEL TRASLADO:	LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C.G.P., se fija la presente Lista en un lugar público y visible, como Tyba y la Web -Pagina de la Rama Judicial el día CINCO (5) de SEPTIEMBRE de dos mil veintitrés (2023).

Corren los días 6, 7 y 8 de Septiembre de 2023.

LUZ MARÍA SANABRIA MARTÍNEZ

Secretaria